MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 21 de Febrero de 1905

Vista la renuncia del Señor Doctor Don Gualberto Cardús Huerta del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, que interinamente desempeñaba;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Designase al Señor Ministro del Interior, Doctor Don José Emilio Pérez, para encargarse interinamente del despacho de la mencionada Cartera de Relaciones Exteriores.

Art. 2º Dése las gracias, por los servicios prestados, al dimitente Doctor Cardús Huerta.

Art. 3º El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Guerra y Marina.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

B. Ferreira